

la sección cuarta del juicio de quiebra número 107/2003, de Rostill Asociados, Sociedad Limitada, por el presente se convoca a los acreedores de/la quebrado/a para que el día 7 de junio de 2004, y hora de las 10.00, asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos al Síndico único de la quiebra don José Luis Margareto Cañibano antes del día 7 de junio de 2004, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1829.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—La Secretario.—9.912.

#### MADRID

##### *Edicto*

El/La Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número 72 de Madrid,

Hace saber: En el expediente de quiebra voluntaria de Rostill Asociados, Sociedad Limitada, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 72 de

Madrid, al número 107 del año 2003, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer público que en la Junta General de Acreedores, celebrada el día 1 de marzo de 2004, fue designado Síndico único don José Luis Margareto Cañibano, con número de identificación fiscal número 12.170.090, el cual ha tomado posesión de su cargo. Se previene a todos los que afecte, que hagan entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda al quebrado.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—El/La Secretario/a.—9.911.

#### MADRID

##### *Edicto*

Doña Elena Conde Diaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid,

Hago saber: Que por Auto de fecha 14 de enero de 2003, dictado en expediente de Suspensión de Pagos número 805/02, con la siguiente parte dispositiva:

Tener al Procurador don Eduardo Morales Price, en representación de Open Madrid, Sociedad Limitada, por desistido del presente expediente de Sus-

pensión de Pagos, con archivo del mismo y cesación de la Intervención Judicial de sus operaciones.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El/La Secretario.—9.909.

#### VALLADOLID

##### *Edicto*

El/La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hace saber: En virtud de lo acordado por el Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Valladolid, en el expediente de quiebra voluntaria de la entidad mercantil «Pescados Alvaredo, Sociedad Anónima», seguida en este juzgado con el número 1001/03-B, por el presente se convoca a todos los acreedores a Junta General para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el próximo 26 de abril de 2004, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas número 8 (sita en la planta baja del edificio de Juzgados, sito en calle Angustias, 40-44, de Valladolid).

Y para que sirva de notificación y citación a los acreedores, cuyo domicilio se ignora, se expide la presente.

Valladolid, 8 de marzo de 2004.—El/La Secretario.—9.910.